



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Hgo. del Parral, Chih., a 16 de enero de 2024

Oficio: 9/022/2024

Asunto: Seguimiento a Observación 2

LIC. SAÚL ALMAZÁN CÁZARES
AUDITOR DEL DESPACHO EXTERNO
MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.
PRESENTE. -

En relación al a Observación Número 2 de la Auditoría SFP-548/2023 realizada a esta Universidad Tecnológica por el Despacho Auditor Externo MXGA Herrera, García-Chavero Y Cía., S.C. la cual dice "La Universidad no ha realizado procedimientos para la corrección o cancelación de los saldos de proveedores, que fueron notificados en la observación G.4 del ejercicio 2021

Pirbo, S.A. de C.V.	457,034
Instituto Chihuahuense de la Salud	436,269
Total	893,303

Correctiva:

En relación al seguimiento de esta observación se verificó que efectivamente se tiene la obligación con estos proveedores, no se ha efectuado el pago debido a que la Institución no contó con la suficiencia presupuestal para realizarlos, se pretende en el ejercicio 2024 cumplir con la obligación siempre y cuando exista suficiencia, de hecho, en la Acta de la Primer Sesión Ordinaria del Año 2023 el Comité de Depuración de Cuentas Contables estableció en el punto tercero de orden del día NO AUTORIZAR al área contable la cancelación de saldos de los proveedores mencionados anteriormente, pero recomienda cumplir con la obligación, siempre y cuando la solvencia y suficiencias presupuestales de ejercicios posteriores así lo permitan y no afecten el presupuesto del ejercicio en curso, además de realizar los movimientos contables pertinentes, así como ajustes al Resultado de Ejercicio Anteriores, para llegar al mismo saldo que el proveedor muestra en su confirmación. Adjunto a la presente copia del Acta del Comité de Depuración de Cuentas Contables.

Preventiva:

Actualmente el Lic. Arturo León Loya, Auxiliar Administrativo, se encarga de monitorear constantemente los saldos de proveedores, mediante auxiliares contables y libro diario.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OBED PUENTES PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Dirección
Administrativa



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2;190116
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx